



Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo

FR-1601-GTH-132

VERSIÓN: 01

FECHA:
29/01/2021

Tipo de plan:	Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha de inicio:	1/01/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023
Responsable:	Coordinación Grupo de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo:	Promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo, en el entendido de minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, incidentes, accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones de la entidad y de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales y de vida seguras.
Meta	90% Cumplimiento de las actividades programadas

1. GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
1	Elaborar el informe de desempeño del SGSST 2022, teniendo en cuenta la participación del COPASST, CCL y Brigada para presentar a la Alta Dirección	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	28/04/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Revisión, actualización y ejecución del plan de trabajo SIPLAG	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Revisión y actualización de la Matriz de Partes Interesadas	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	28/04/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Revisión, actualización y ejecución de la Política del SIPLAG y Publicación	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	28/04/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano ARL	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Revisión, actualización y ejecución de la Matriz de Objetivos SIPLAG	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	28/04/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
6	Revisión, actualización y ejecución del Manual SIPLAG	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	28/04/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Revisión, actualización y ejecución de la Matriz de Comunicaciones en el SGSST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	30/06/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano CCL	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
8	Revisión, actualización y ejecución del Mapa de Riesgos y Oportunidades	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	6. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
9	Realizar seguimiento al cumplimiento de estándares mínimos según Resolución N° 312 de 2019 y establecer Plan de Mejoramiento	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
10	Elaboración y seguimiento al plan de trabajo con ARL	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST; Coordinación Talento Humano; COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, Líderes SIPLAG	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
11	Fortalecimiento de competencias del COPASST 2021 - 2023 así como seguimiento al Plan de Trabajo establecido por el mismo para el 2023	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Resolución 2013 de 1986	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
12	Fortalecimiento de competencias del CCL 2021 - 2023 así como seguimiento al Plan de Trabajo establecido por el mismo para el 2023	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 1356 de 2012 Ley 1010 de 2006	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
13	Elaboración plan de capacitación del SGSST y seguimiento a su implementación	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano SIPLAG-OAPI	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
14	Actualización y socialización de la inducción por medio del módulo virtual de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo e Inducción Institucional.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
15	Seguimiento del curso de las 50 horas en SST (COPASST, CCL, Brigadas de Emergencia, Líderes SIPLAG)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
16	Realizar encuesta e informes de rendición de cuentas de Seguridad y Salud en el Trabajo de Funcionarios, contratistas, COPASST, CCL, Brigada y presentar a Líderes de procesos esta información.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	7. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
17	Actualización y seguimiento a matriz de requisitos legales SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
18	Seguimiento a la documentación de la Gestión del cambio que se pueda generar, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	7. Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
19	Ejecución proceso contractual para adquisición de servicios y elementos en SST (exámenes médicos ocupacionales / Elementos de protección personal)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
20	Programación y ejecución de la Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	4. Promover las buenas condiciones de salud mediante la promoción y prevención para evitar el incremento de casos de enfermedad laboral, incidentes, accidentes y mortales que generen lesiones al personal, daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continúa de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en las sedes nacionales.	3/04/2023	30/06/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
21	Seguimiento, reporte y análisis de indicadores	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
22	Seguimiento y/o Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora generadas durante las actividades de: inspecciones realizadas, reporte de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral auditorias internas y Externas	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
23	Seguimiento mensual de gestión documental del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 ISO 45001:2018	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD y los propios en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional.	1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
2. GESTIÓN DE LA SALUD							
1	Informe de condiciones de salud y priorización de necesidades de acuerdo a los resultados y seguimiento a recomendaciones médicas	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Promover las buenas condiciones de salud mediante la promoción y prevención para evitar el incremento de casos de enfermedad laboral, incidentes, accidentes y mortales que generen lesiones al personal, daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continúa de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en las sedes nacionales.	1/01/2023	30/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Aplicación de la encuesta de morbilidad sentida; analizar los resultados y realizar Plan de Mejoramiento.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2023	31/03/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Seguimiento y fortalecimiento del Programa de Entornos Saludables y seguimiento a posibles casos de reincorporación laboral, Lesiones deportivas y Protocolo COVID-19.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2023	30/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Revisión, actualización y ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial de la entidad	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Revisión, actualización y ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológico Desordenes Musculo Esqueléticos de la entidad	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
6	Revisión, actualización y ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológico Auditivo	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Revisión, actualización y ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológico Visual	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
8	Revisión, actualización y ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológico Cardiovascular de la entidad	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
9	Aplicación y análisis de la herramienta aprobada para la identificación de factores de riesgo psicosocial para establecer los respectivos controles (Batería de Riesgo Psicosocial).	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/03/2023	15/11/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
10	Revisión y actualización del Profesiograma de la Entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
11	Ejecución exámenes médicos ocupacionales periódicos.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2023	30/11/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
12	Consolidado y seguimiento a reportes e investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							
1	Actualización y/o construcción de las matrices de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos de las sedes temporales de la UNGRD en conjunto con los colaboradores.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 GTC 45	4. Promover las buenas condiciones de salud mediante la promoción y prevención para evitar el incremento de casos de enfermedad laboral, incidentes, accidentes y mortales que generen lesiones al personal, daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continúa de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en las sedes nacionales.	17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Seguimiento controles establecidos en la matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Seguimiento a reportes ICAI y requerimientos en SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Realización de mediciones higiénicas, de acuerdo a necesidad y periodicidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Seguimiento y ejecución del Programa de Inspecciones	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST; Coordinación Talento Humano; COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, Líderes SIPLAG	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
6	Actualización, implementación y seguimiento del Programa de Protección Colectiva e Individual	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Seguimiento al procedimiento de salida a terreno en cuanto a reporte CITEI, Seguimientos en Terreno, verificación y cambios de nivel de riesgo.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	31/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4. GESTIÓN AMENAZAS							
1	Actualización y socialización de los Planes de Emergencias de las instalaciones de la UNGRD	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Promover las buenas condiciones de salud mediante la promoción y prevención para evitar el incremento de casos de enfermedad laboral, incidentes, accidentes y mortales que generen lesiones al personal, daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continúa de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en las sedes nacionales.	17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Realizar mesa de trabajo con Terranium para la elaboración de "Plan de Ayuda Mutua" con el Centro Empresarial Connecta	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Comité HSE Connecta	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencias	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Diseñar escenarios para la planeación, preparación y ejecución de simulaciones y simulacro de emergencias	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		17/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Creación, divulgación y seguimiento de ayudas audiovisuales para la socialización de protocolos de evacuación de las distintas áreas de la Entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del Siplag.	1/01/2023	9/12/2023	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano

YINNA MARCELA SIERRA
Contratista Grupo Talento Humano
Seguridad y Salud en el Trabajo - GTH
Licencia SO - Resolución No 01054 de 05/09/2016

JORGE LUIS FUENTES
Representante Comité Técnico
Brigada de Emergencias UNGRD

JAVIER PAVA SANCHEZ
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaría General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre

MIGUEL ANGEL JULIO
Presidente COPASST
UNGRD 2022-2023